

Small Business Lease Assistance Program

Áreas elegibles:

Atlantic City
Bridgeton
Camden
Jersey City
Millville
Mt. Holly
Passaic
Paterson
Philipsburg
Plainfield
Salem
Trenton
Vineland

Visite la página
de internet
[www.njeda.com/
leaseassistance](http://www.njeda.com/leaseassistance)
para identificar
el representante
correspondiente
de su ciudad

Detalles del programa:

El Small Business Lease Assistance Program ofrece un reembolso del 15 % de los pagos anuales por dos años consecutivos de un contrato de arrendamiento de cinco años. El financiamiento será otorgado exclusivamente a empresas con fines de lucro y organizaciones sin fines de lucro en áreas elegibles que planean pagar el valor del mercado de arriendos nuevos o adicionales de entre 500 y 5,000 pies cuadrados de oficina en el primer piso en zonas industriales o comerciales por un plazo mínimo de 5 años.

Pautas de elegibilidad:

- Una entidad que alquila más de 5,000 pies cuadrados es elegible, pero la asistencia de NJEDA solo reembolsará los primeros 5,000 pies cuadrados de espacio.
- El solicitante o la entidad relacionada que opera dentro de una instalación que ya ha recibido incentivos a través del Estado de New Jersey (es decir, Grow NJ o ERG) no es elegible.
- El solicitante debe certificar que no está incumpliendo cualquier otro financiamiento de NJEDA.
- Los contratos de arrendamiento firmados antes de la aprobación de la subvención no son elegibles para asistencia.
- El solicitante debe ocupar y operar en el espacio arrendado durante el año completo en el que se solicita el reembolso.
- Los miembros de High Tech and Business Incubator en instalaciones sin fines de lucro no serían elegibles para incentivos de arrendamiento independientes (los operadores son elegibles).
- El arrendador y el inquilino no pueden ser partes relacionadas.
- El pago de incentivos, cuando se combina con cualquier otra subvención gubernamental, no debe exceder el 80 % del pago anual del arrendamiento.

Tarifas:*

- Tarifa de solicitud de \$500 para entidades con fines de lucro
- Tarifa de solicitud de \$250 para entidades sin fines de lucro
- Cuota administrativa anual igual al 1 % del incentivo de arrendamiento anual

Se requiere el Division of Taxation Tax Clearance Certificate (certificado de liquidación de impuestos de la Division of Taxation). Los certificados pueden solicitarse a través de portal en línea State of New Jersey's Premier Business Services (PBS).
https://www16.state.nj.us/NJ_PREMIER_EBIZ/jsp/home.jsp

continued

- En la opción Tax & Revenue Center, seleccione Tax Services, luego seleccione Business Incentive Tax Clearance.
- Si la cuenta del solicitante está al día con sus obligaciones tributarias y no existe ninguna obligación pendiente, la Business Incentive Tax Clearance se puede imprimir directamente a través del PBS.
- El Certificado debe de ser impreso en nombre de NJ Economic Development Authority.

Representantes del programa:

Si tiene usted cualquier pregunta acerca del programa, y de cómo calificar en su área, primeramente debe de ponerse en contacto con el representante local de su ciudad respectivamente. Antes de que EDA tome en cuenta su aplicación, el representante local de su ciudad también debe de evaluar la misma, para fines de certificar y verificar que esté completa. Para obtener la información del contacto de su ciudad, visite la página de internet: www.njeda.com/leaseassistance.

Preguntas generales del programa:

Para preguntas generales de este programa, y para comunicarse con un representante del Small Business Service team, por favor envíe su correo electrónico a: smallbusinessservices@njeda.com

Aplicación:

Para obtener la aplicación por medio del internet, y para preguntas específicas concernientes a su ciudad correspondiente, por favor visite la página: www.njeda.com/LeaseAssistance

*Las tarifas no son reembolsables